

**ACTA NÚMERO 3: ANÁLISIS DE INFORME DE VIABILIDAD DE OFERTAS
ANORMALMENTE BAJAS Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

EXPEDIENTE: CONTR 2026 103778 (00081/ISE/2026/CA)
TÍTULO: SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO
CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA
PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE DESAROLLO EDUCATIVO
Y FORMACION PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TIPOCONTRACTUAL: SERVICIOS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 336.110,28 euros

ASISTENTES:

Presidente:

Jose Maria Salvador Bonilla

Vocales:

Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.

Diego González Borrero, Representante de Control Interno.

Secretario:

Israel García-Rincón Fernández

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 3 de junio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 149 y 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), al análisis del informe de viabilidad de ofertas anormalmente bajas y, en su caso elevar propuesta de adjudicación del contrato de SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE DESAROLLO EDUCATIVO Y FORMACION PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, expediente CONTR 2026 103778 (00081/ISE/2026/CA), mediante procedimiento abierto convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		03/06/2026 12:25:23	PÁGINA: 1 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGwt054ucvxJ60j9FovfnHwDYM92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 25 de mayo de 2026 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que FACTOR DEPORTE SL (B04681581) ha presentado la documentación requerida mediante notificación con fecha de 20 de mayo de 2026:

CIF	PERSONA LICITADORA	FECHA/HORA
B04681581	FACTOR DEPORTE SL	22/05/2026 - 14:36

A continuación se procede por la Presidencia de la Mesa a la lectura informe de fecha 29 de mayo de 2026 remitido por el órgano encargado de la valoración de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas, que se anexa al presente acta, acordándose por la Mesa de Contratación su aprobación, respetando la valoración suscrita por el personal encargado de realizar las evaluaciones en la que se aplican criterios estrictamente técnicos sin que quepa realizar un análisis contradictorio de las mismas, salvo valorar si en la aplicación del criterio de adjudicación se ha producido un error material o de hecho que resulte patente de tal forma que pueda ser apreciado sin necesidad de efectuar razonamientos técnicos complejos distintos de los realizados en su informe por el personal especialista.

Y a la vista del anterior informe adjunto la Mesa de Contratación acuerda:

Propuesta de rechazo de la oferta de la siguiente persona licitadora:

CIF	PERSONA LICITADORA	MOTIVO
B04681581	FACTOR DEPORTE SL	Del análisis efectuado se concluye que la justificación presentada NO PERMITE comprobar de forma suficiente la viabilidad económica y operativa de la oferta en relación con las condiciones previstas para la ejecución del contrato.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		03/06/2026 12:25:23	PÁGINA: 2 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGwt054ucvxJ60j9FovfnHwDYM92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda la correspondiente propuesta de clasificación:

PERSONA LICITADORA	PUNTOS SISTEMA CONTROL PRESENCIA	PUNTOS REUNIONES MENSUALES	PUNTOS WEBINARS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES
ASTIGITANA EDUCASPORT SL (B91450007)	20	20	20	40	100
GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL (B14688659)	20	20	20	39,96	99,96
OBOLO S.C.A. (F21561238)	20	20	20	39,96	99,96
AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL (B04426003)	20	20	20	39,84	99,84
AIRES CREATIVOS SL (B91174250)	20	20	20	38,83	98,83
ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA SL (B91847459)	20	20	20	38,38	98,38

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, requerirá la presentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de 10 días hábiles, de conformidad con lo establecido en la 10.7 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en la sesión de fecha 20 de mayo de 2026.

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		03/06/2026 12:25:23	PÁGINA: 3 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGw054ucvxJ60i9FovfnHwDYM92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IVA	PRESUPUESTO ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT SL	336.110,28 €	33.611,03 €	369.721,31 €	12 MESES

PRECIO/HORA	AÑO VIGOR	PERIODO PRÓRROGA
IVA EXCLUIDO	24,71 €	25,34 €
IVA	2,47 €	2,53 €
IVA INCLUIDO	27,18€	27,87 €

SISTEMA CONTROL PRESENCIA	REUNIONES MENSUALES	WEBINARS
SI	SI	1 TRIMESTRAL

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		03/06/2026 12:25:23	PÁGINA: 4 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGwt054ucvxJ60j9FovfnHwDYM92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	